

CATETERISMO TERAPÉUTICO

INFORMACION PARA PACIENTES

Cardiopatías Congénitas

Las cardiopatías congénitas se definen como anomalías de la estructura o función del corazón, que se encuentran presentes al nacimiento aunque sus síntomas pueden manifestarse más tarde.

Algunas son graves y requieren una intervención inmediata para asegurar la vida. Otras pasan desapercibidas durante mucho tiempo y pueden ser un hallazgo fortuito durante un examen médico.

Las cardiopatías congénitas mas frecuentes son:

Comunicación interauricular (CIA)
Comunicación interventricular (CIV)
Canal aurículo-ventricular (Canal AV)
Transposición de grandes vasos (TGV)
Drenaje venoso pulmonar total anómalo (DVPTA)
Truncus arterioso
Ductus arterioso persistente

Doble salida de ventrículo derecho
Atresia tricuspídea
Coartación de aorta (CoA)
Estenosis aórtica (EAo)
Estenosis pulmonar (EP)
Ventrículo izquierdo hipoplásico
Tetralogía de Fallot

La mayoría se presentan como lesiones únicas aunque pueden presentarse en forma combinada.

Pueden ser corregidas mediante cirugía cardiaca y cateterismos terapéuticos que son procedimientos financiados por el Fondo Nacional de Recursos

CATERISMO TERAPÉUTICO

El cateterismo terapéutico consiste en la introducción, a través de los vasos sanguíneos, de unos tubos flexibles denominados **catéteres** hacia el interior del corazón y de los grandes vasos, para la realización de un procedimiento destinado a corregir o disminuir las consecuencias que origina alguna malformación del corazón.

Dependiendo de la patología, el cateterismo puede consistir en diversos procedimientos que se denominan: valvuloplastia, angioplastia, atrioseptotomía o Rashkind, cierre de orificios anómalos con dispositivos, etc.

▪ VALVULOPLASTIA

Se emplea cuando existe un estrechamiento (estenosis) de una válvula cardíaca y consiste en dilatar la válvula afectada mediante un catéter que tiene un balón en su extremo. Se introduce el balón sin dilatarlo hasta que queda a nivel de la válvula afectada y se lo dilata.



▪ ANGIOPLASTIA

Es una técnica similar a la anterior pero en este caso la estrechez se encuentra a nivel de un vaso sanguíneo.

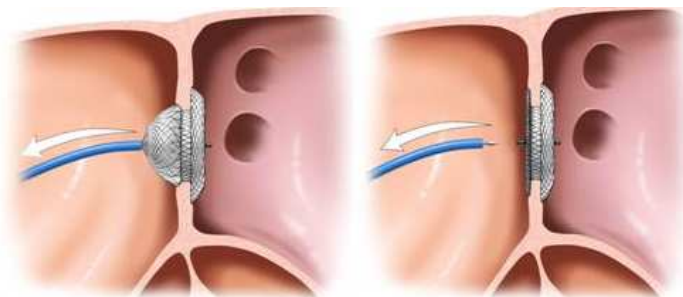
▪ ATRIOSEPTOTOMÍA O RASHKIND

Consiste en realizar un corte a nivel del tabique que separa la aurícula derecha de la izquierda obteniendo una comunicación entre ambas que permite mezclar la sangre para mejorar la oxigenación de los tejidos. Esta indicada en determinadas cardiopatías congénitas graves, es un procedimiento paliativo que luego requiere de la corrección definitiva de la malformación

▪ CIERRE CON DISPOSITIVOS

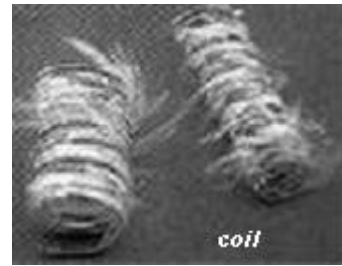


Es un procedimiento destinado a cerrar orificios anómalos entre las cavidades cardíacas o vasos sanguíneos anómalos. Los dispositivos se trasladan en forma plegada en el extremo de un catéter y se expanden dentro del corazón para ocluir el defecto.



- **CIERRE DE DUCTUS**

El ductus es un conducto que comunica la aorta con la arteria pulmonar. Este conducto que habitualmente se cierra en el momento del nacimiento puede permanecer permeable y su cierre debe realizarse administrando una medicación o el uso de dispositivos. En ciertas condiciones excepcionales los cierres de ductus pueden estar en la cobertura del FNR.



- **OCLUSIÓN DE VASOS SANGUÍNEOS**

Procedimiento similar al anterior que requiere de la utilización de coils para ocluir vasos sanguíneos anómalos.